

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**45158** *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se anuncia la formalización del contrato de adquisición de material fungible de oftalmología.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
  - c) Número de expediente: 2016000008
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de material fungible de oftalmología para los quirófanos de oftalmología y el Servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria.
  - c) Lote: Sí. Número: seis lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3 Material médico fungible.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines oficiales.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7/03/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 1.454.141,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 969.427,72 euros. Importe total: 1.173.007,55 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8/07/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3/08/2016.
  - c) Contratista: Alcon Cusí, S.A. (A08079634), Bausch & Lomb, S.A. (A60567922) y Medical Mix, S.L.U. (B62447727).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 900.457,08 euros. Importe total: 1.087.122,30 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 14 de septiembre de 2016.- Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Juan José Equiza Escudero.

ID: A160064630-1